DECRETO Nº 3.194 172

Nombrando al Mayor D. Honorio Alfonso y al Capitán Francisco M. López, Comandante de Batallón y Ayudante del Comando de la II Zona Militar, respectivamente.

Ministerio Guerra y Marina

No. 724 S.2.Nº.... ASUNCION, 20 de Octubre de 1915.

De conformidad al Art.71 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º. Nómbrase Comandante de Batallón en la IIª Zona Militar, al Mayor de Ejército D. Honorio Alfonso.

Art.2º. El Capitán de Ejército D. Francisco M. López que desempeñaba dicho Comando, prestará sus servicios en carácter de Ayudante del Comando en Jefe de la misma Zona.

Art.3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Eduardo Velázquez